



Fronteras de la Historia

ISSN: 2027-4688

fronterasdelahistoria@gmail.com

Instituto Colombiano de Antropología e

Historia

Colombia

SALAZAR MENDOZA, FLOR DE MARÍA

Vestigios novohispanos en la formación de un Estado nacional. Celebraciones cívicas en  
San Luis Potosí, México, en la década de 1820

Fronteras de la Historia, vol. 20, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 174-199  
Instituto Colombiano de Antropología e Historia  
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83341603007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Vestigios novohispanos en la formación de un Estado nacional. Celebraciones cívicas en San Luis Potosí, México, en la década de 1820

Novohispanos *Traces in the Formation of the National State.*  
*Civic Celebrations in San Luis Potosí, Mexico in the 1820's*

Recibido: 31 de julio de 2014

Aceptado: 16 de enero de 2015

FLOR DE MARÍA SALAZAR MENDOZA

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

florsergio@yahoo.com

## ↔ R E S U M E N ↔

En este artículo se estudian dos celebraciones coloniales: la Jura de los Reyes y el Paseo del Pendón Real. El propósito es demostrar que el protocolo que se observó en ellas prevaleció en las celebraciones cívicas de la Independencia,

durante la década de los años veinte del siglo XIX, en la ciudad de San Luis Potosí, México. Los vestigios coloniales novohispanos son perceptibles en las festividades de la nueva nación.

**Palabras clave:** celebraciones de independencia, ceremonias cívicas, junta patriótica, México, siglos XVIII y XIX.

This article studies two Colonial celebrations: the *Jura de los Reyes* and the *Paseo del Pendón Real*. The main purpose is demonstrate that the convention/protocol that was observed in these two celebrations, prevailed in the

civic commemorations of Independence during the 1820's in the city of San Luis Potosí, Mexico. New Spain colonial vestiges are perceptible in the festivities of the new nation.

**Keywords:** 18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries, civic ceremonies, independence celebrations, *junta patriótica*, Mexico.



El 16 de septiembre de 1823, los habitantes de la ciudad de San Luis Potosí se dieron cita en la plaza principal y en las calles aledañas para participar en la primera celebración de la Independencia. Con toques de dianas, repiques de campanas, música, fuegos artificiales y un solemne tedeum, mostraron júbilo e interés por la nueva celebración. Encabezaron las actividades el gobernador del estado, los integrantes del Ayuntamiento, los miembros del clero secular y regular católico, de la élite política y económica y demás habitantes de la ciudad. Al día siguiente, se rindieron honras fúnebres en la iglesia de la parroquia a los héroes caídos en la lucha por la independencia. Con esta celebración dio inicio la tradición de organizar las fiestas septembrinas, las cuales prevalecen hasta nuestros días. En el protocolo de las fiestas de independencia de la década de 1820 pueden reconocerse vestigios novohispanos de celebraciones, como el Paseo del Pendón Real y la Jura de los Reyes, y pueden advertirse, además, nuevos simbolismos y fechas relacionados con el Estado nacional que se construía.

En la primera parte de este artículo, muestro los formulismos que se replicaron durante más de dos siglos en las celebraciones novohispanas y en otros países de Hispanoamérica. Presento también una relación puntual de las ceremonias de la Jura de los Reyes y el Paseo del Pendón Real, las cuales tuvieron lugar en la ciudad provincial de San Luis en 1808 y 1812 respectivamente. Precisamente en esos años, dio inicio la crisis de la monarquía española, situación que posibilitó la apertura de procesos de cambio en la vida política de Nueva España. Después de que la independencia se consumara en 1821, permeó el imaginario social mexicano la idea de constituirse en una “nación

ideal” inspirada en prototipos de naciones progresistas; sin embargo, la estructura política de México no se asimilaba a la de los países modelo. Las fiestas cívicas, sus héroes y sus símbolos fueron utilizados por los gobernantes para legitimar la independencia y el Estado nacional en formación. En la segunda parte, centro mi atención en las fiestas de independencia que se celebraron durante la década de los años veinte del siglo XIX y analizo una organización política llamada *junta patriótica*, así como el costo de la fiesta de 1829. Para concluir, ofrezco unas consideraciones finales. Las fuentes primarias que utilicé son manuscritos e impresos de tres fondos documentales que se localizan en el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

§

## 1. Funciones solemnes en el periodo colonial

La tradición festiva en Nueva España se instituyó en el temprano siglo XVI, aunque la consolidación de algunas solemnidades fue un siglo después<sup>1</sup>. De acuerdo con Curcio-Nagy, al menos en la ciudad de México hubo noventa festivales de origen europeo que ayudaron a mantener las tradiciones traídas de España, a través de las cuales las autoridades demostraban el poder de la monarquía. Por ejemplo, la ceremonia de la Jura del Rey, que tenía el propósito de rendir pleitesía al monarca o a los virreyes que llegaban a territorio americano y patentizar la lealtad hacia ellos, un acontecimiento que todo el pueblo esperaba con ansia, ya que “le sacaría un poco de la monotonía, y le traería una oleada fresca de España” (Flores 463). Los festivales también proveían entretenimiento

---

<sup>1</sup> Desde el siglo XIII, de acuerdo con las Leyes de Castilla, la responsabilidad de la organización de las fiestas quedó a cargo de los reyes, “al mismo tiempo que definían el distinto carácter de las conmemoraciones religiosas y civiles, tradicionales y excepcionales” (Gonzalo 22). En las Siete Partidas aparecen tres fiestas tradicionales: 1) la que manda la santa madre Iglesia guardar para honrar a Dios y a los santos, así como los domingos y fiestas de nuestro señor Jesucristo y de santa María de los Apóstoles y de los otros santos y santas; 2) aquella que mandan guardar los emperadores y los reyes por honra de sí mismos, así como los días en que han nacido ellos o sus hijos, y 3) aquellas que se llaman *ferias*, que son provecho comunal de los hombres, así como aquellos días en que se cogen los frutos. Las fiestas excepcionales eran los lutos y los recibimientos de virreyes o las que tenían lugar por acontecimientos relacionados con la familia real (23-24).

para el regocijo compartido, bien fuera visual, como en la edificación de arcos triunfales y la elevación de globos aerostáticos, bien fuera sonoro, como en las interpretaciones orquestales o el repique de campanas, actividades que sin duda atraían poderosamente la atención de los asistentes a los festejos.

Gonzalbo realizó un estudio sobre las fiestas novohispanas en el cual explica que, durante los siglos XVI y XVII, como una forma de expresión festiva y de acuerdo con la ocasión, se decoraban las fachadas de casas y edificios, se contrataban orquestas para que interpretaran música, se organizaban bailes y se utilizaban fuegos artificiales para la diversión de los habitantes: “Según la solemnidad del acontecimiento, se disponía el ámbito adecuado, se movilizaba a los participantes y se organizaba el espectáculo. La ornamentación de calles, casas y templos constituía el primer paso en la preparación de las fiestas [...] los emblemas y estandartes completaban el efecto escenográfico” (20).

Las fiestas coloniales se volvieron la ocasión propicia para engrandecer y celebrar lo que marcaban los calendarios litúrgicos y cívicos. La asistencia a estos actos públicos, organizados por las autoridades, fue fundamental para que los habitantes de las ciudades se convirtieran en participantes activos de ellos. Ya fuera para conmemorar eventos del Estado o creencias religiosas, las ceremonias representaron la vida colectiva de la comunidad. Los sitios en donde tenían lugar eran espacios comunes por los que transitaban cotidianamente los pobladores, bien por necesidad, bien por casualidad. Las numerosas celebraciones dominaban los escenarios de la urbe novohispana en que se llevaban a cabo “y la transformaban en un enorme tablado que invadía el campo visual por la fuerza de las imágenes” (Gruzinski 146).

Según el estudio de Solange Alberro sobre las procesiones y celebraciones que tuvieron lugar en Nueva España y Perú durante el siglo XVII, las calles y plazas de las ciudades coloniales sufrían una metamorfosis que las convertía por unos días en lugares frescos y resplandecientes. Alberro explica que, en los días previos a las fiestas, las autoridades civiles y religiosas, así como los vecinos de las plazas mayores, se daban a la tarea de transformarlas y de crear, a través de “efectos especiales” (pólvora, iluminación, sonido y olores), una atmósfera maravillosa. Era así que, por medio de arcos de triunfo, globos, flores, espejos, platería, retratos de santos y santas, de vírgenes, de reyes e incluso de un emperador inca, en la Villa Imperial de Potosí, y de Moctezuma, en la Nueva España, las poblaciones más importantes de América se engalanaban y ostentaban lujos y riquezas (Alberro 855-856).

Valenzuela, por su parte, estudió la importancia social que tuvieron en Chile, especialmente para los miembros de la oligarquía, el sello de la Audiencia y el pendón del Cabildo. Su trabajo se torna sumamente interesante cuando analiza la participación del “resto de la sociedad” en estas celebraciones. Valenzuela refiere que, antes de que el sello de la Audiencia fuera públicamente presentado, tenía lugar una ceremonia semiprivada a la que asistían miembros de la Audiencia y del Cabildo y patricios locales, es decir, únicamente la élite. Asegura que, mientras esto sucedía, el “resto de la sociedad” aguardaba en la plaza, “consciente de la *discriminación lógica* que aquel objeto misterioso y poderoso [el sello] reservaba a un círculo exclusivo de elegidos” (422; énfasis añadido). A partir de esta discriminación lógica, considera Valenzuela, se marcó la separación jerárquica entre los actores del poder y el resto de la comunidad; no obstante, la presencia tanto de las autoridades como de los habitantes fue fundamental para legitimar los actos de los gobiernos monárquicos.

Por otro lado, en el contexto de las celebraciones en el mundo colonial novohispano, Carlos Ruiz describió en detalle los gastos de la fiesta que celebró la Santa Inquisición de la ciudad de México con motivo del nacimiento del príncipe de España el día 16 de febrero de 1708. Este tipo de ceremonias comenzaban, por costumbre, con un tedeum, seguían con “una procesión y finalizaban con una luminaria”, que era una procesión nocturna con fuegos artificiales (10). El costo total de la fiesta de 1708 ascendió a 500 pesos. De esa suma sobresalen los “278 pesos y 6 reales para el pago del cohetero por los fuegos que se quemaron toda la noche [y] 80 pesos por la capilla de la catedral” (Ruiz 19-20).

El problema de la procedencia de los recursos económicos con los que se financiaban las fiestas es uno de los más importantes. Por ejemplo, la del Corpus Christi o Santísimo Sacramento que se celebró en la ciudad de México en 1618 fue patrocinada por algunos miembros de la sociedad y no por las autoridades, como era costumbre (Curcio-Nagy 3)<sup>2</sup>. Hacia finales de ese siglo, el Cabildo de la ciudad retomó el control de la fiesta, se apropió de la organización, el financiamiento y la administración. De lo dicho anteriormente podemos inferir que, a lo largo del siglo XVII, la celebración del Corpus Christi generó

<sup>2</sup> Los Cabildos de las ciudades se erigían en defensores de la tradición y un número considerable de particulares “buscaban oportunidad para su lucimiento personal y la consolidación de su prestigio”, es decir, su participación en las celebraciones estaba motivada en gran medida por el deseo de mantener un estatus en la jerarquía social (Gonzalbo 24).

disputas entre autoridades y particulares, quienes rivalizaron por controlarla. Participar directamente en la organización era fundamental porque permitía, por un lado, distinguirse del “resto de la sociedad” y, por el otro, conservar una preeminencia.

En suma, a lo largo de más de dos siglos, las fiestas formaron parte de la vida cotidiana de los habitantes de la Nueva España e Hispanoamérica. Ya fueran de carácter civil o religioso, las autoridades utilizaron las ceremonias para demostrar su superioridad y, al mismo tiempo, legitimar su poder<sup>3</sup>. Por otro lado, los asistentes a las celebraciones fueron protagonistas activos que vivían con regocijo los espectáculos visuales y sonoros<sup>4</sup>. En el siguiente apartado describo dos de las fiestas más importantes del periodo colonial novohispano: la Jura de los Reyes y el Paseo del Pendón Real. Considero importante analizarlas para conocer el protocolo que siguieron y, además, porque fueron las últimas celebraciones coloniales en la ciudad de San Luis Potosí, poco antes de que comenzara el proceso de independencia.

## 1.1. El protocolo y sus orígenes: la Jura de los Reyes y el Paseo del Pendón Real

El antecedente más temprano de la Jura de los Reyes en San Luis Potosí se remonta a 1599 —siete años antes se había fundado la ciudad—, cuando se juró lealtad al rey de España, Felipe II. En 1622 se prestó juramento “a la imagen de Felipe IV, y en 1666, al nuevo rey, Carlos II, sustituto del antedicho” (Cañedo, *Los festejos* 18). El Paseo del Pendón Real se llevaba a cabo anualmente, mientras que la Jura de los Reyes tenía lugar solo cuando se daba a conocer el ascenso de un nuevo rey al trono. De hecho, en el año en que un nuevo rey era coronado, la Jura de los Reyes se celebraba en lugar del Paseo del Pendón; consecuentemente, este último volvía a celebrarse al año siguiente, como era habitual, con la finalidad de refrendar la lealtad

3 Durante el periodo colonial y hasta mediados del siglo XIX, los emblemas y los individuos de la jerarquía de la Iglesia católica estuvieron asociados a la vida civil. La alianza entre autoridades civiles y religiosas les permitió a ambas mantener privilegios y estabilidad.

4 Existen descripciones sobre la composición de los grupos (gremios y repúblicas de indios, entre otros) y los sitios que ocuparon en los desfiles, las iglesias y los tablados. Al respecto, véanse los trabajos de Ángeles Flores, Jaime Valenzuela y Solange Alberro sobre Nueva España, Chile y Perú.

al soberano. La realización anual del Paseo del Pendón en la Nueva España fue prohibida en 1812 por decreto de las Cortes de Cádiz; a partir de ese año solo se cumpliría cuando un nuevo rey ascendiera al trono. Esta festividad se abolió después de que se consumó la independencia, “por no tener razón de ser” (Flores 459).

La importancia del pendón o estandarte real en el imaginario hispanoamericano radica en que era el símbolo más común de la monarquía en América:

No solo por su mayor presencia en el espacio público, sino y sobre todo porque debía encontrarse en prácticamente todas las ciudades del Nuevo Mundo. [...] su vocación de símbolo “público” de la soberanía real le daba un peso distinto en la alimentación de la legitimidad del sistema político. [...] el pendón encabezaba las principales ceremonias de la monarquía, especialmente las proclamaciones reales. [...] Tiene el] rol de símbolo de la soberanía real, de materializador de la cabeza suprema del poder, paternal y autoritaria; [es] un objeto, en fin, que se presenta frecuentemente a los ojos de la población como referente común en el proceso de su unificación mística en torno a la figura monárquica. (Valenzuela 423-426)

El pendón encabezó las principales celebraciones civiles y religiosas. Poco después de la Conquista, y de acuerdo con las costumbres y la ley, “el estandarte real debía ser paseado solamente por las calles importantes de cada ciudad americana una vez al año”. El día elegido para su paseo coincidía con la fiesta religiosa del santo patrono o con el aniversario de la fundación de la ciudad respectiva; en Lima, por ejemplo, “se realizaba el día de Pascua de Reyes, mientras que en México era la fiesta de San Hipólito” (Valenzuela 427). Así, el pendón se convirtió en el instrumento legitimador de las autoridades civiles y religiosas.

La última Jura de los Reyes que tuvo lugar en San Luis fue el 29 de septiembre de 1808, en honor del nuevo soberano, Fernando VII. Con todo, el último Paseo del Pendón Real no se dio entonces; como ya lo expliqué, una ley de 1812 estipuló que los pueblos españoles, tanto en ultramar como en la península, eran iguales y, consecuentemente, abolió el paseo del estandarte real, que simbolizaba “un testimonio de lealtad [al monarca] y un monumento de conquista” (AHSLP, *LP* 1812, exp. 4.). Contrario a lo estipulado en las Ordenanzas para la Ciudad de San Luis Potosí, el protocolo que se siguió en esa última

celebración de la Jura de los Reyes, según se sabe por una crónica del evento, fue el consignado en las Leyes de Castilla e Indias<sup>5</sup>.

El protocolo establecía diferentes actividades para el juramento al nuevo rey. En los primeros días de septiembre de 1808, se reunió una comisión encargada de la elaboración del programa que debía seguirse en la celebración y se acordó que había que dar a conocerlo a través de un bando en el que se indicara el lugar y la hora de inicio.

En la templada mañana del 29 de septiembre de 1808, los integrantes del Cabildo, “bajo las reales mazas incorporadas en él”, salieron hacia la plaza central de la ciudad para realizar la ceremonia (Betancourt 203)<sup>6</sup>. Los acompañaron miembros de la milicia, ministros de la Real Hacienda, el gremio de alfareros y empleados del Ayuntamiento, quienes iban ataviados con sus mejores ropajes<sup>7</sup>. Los miembros del cabildo se dirigieron a la casa del alfírez real, Manuel de la Gándara, quien marchó al frente de la procesión con el pendón real<sup>8</sup>. De casa del alfírez, la comitiva se dirigió a la parroquia principal de la

- 
- 5 El documento que contiene la crónica de este acontecimiento, se puede localizar en los Libros de acuerdos del Honorable Ayuntamiento de la capital de San Luis Potosí. Infortunadamente, se encuentra en muy mal estado. El historiador Julio Betancourt lo transcribió y publicó; esta es la versión que consulté.
- 6 Los integrantes del Cabildo eran catorce: tres alcaldes ordinarios (de primer y segundo voto y de mesta); un alguacil mayor; un alfírez real y un alcalde provincial (quienes a su vez eran regidores); cuatro regidores llanos; dos regidores honorarios y dos ministros (quienes a su vez eran regidores) (Meade).
- 7 Los grupos de artesanos de la ciudad de México, poseedores de cierta habilidad y con capacidad de organizarse, pertenecían a gremios que se establecían a través de ordenanzas municipales “que les conferían el derecho de elegir anualmente a un cuerpo gobernante, compuesto por el alcalde o mayoral y dos o tres veedores” (Tella 782). Los miembros de los gremios tenían un estatus privilegiado como productores independientes, lo que les permitió vender su mercancía directamente al público. Plateros, talabarteros, curtidores y zapateros, entre otros, tenían sus talleres y casas en una misma calle o barrio. En la segunda mitad del siglo XVII, la distribución de los oficios en la ciudad de San Luis no fue muy ordenada: los plateros, por ejemplo, no se ubicaron en una sola calle, “se asentaron alrededor de la plaza principal” (Osorio 42). La interacción que tuvieron los gremios de alfareros, veleros, sastres, sombrereros, cordeleros y zapateros con las autoridades les aseguró la presencia en procesiones y desfiles.
- 8 El cargo del alfírez real, además de ser el más codiciado, fue el más costoso de todos. Dicho puesto lo poseía uno de los miembros más importantes de la élite local, “el más ‘digno’ de ocuparse del símbolo real”. Era el encargado de trasladar el pendón en las ceremonias y de custodiarlo en su casa durante el año que ocupara el cargo. “El prestigio emanado de la ‘posesión’ de este objeto, tanto para el personaje mismo como para su familia y su hogar encargado de guardarlo, podía extenderse a perpetuidad y, eventualmente traspasarse a una nueva generación por la vía de una ‘venta endogámica’”. El alfírez aparecía siempre en primer plano cargando el

ciudad. De pie en el atrio y con capa pluvial, la esperaban el cura párroco José Anastasio Sámano y otros miembros del clero secular y las repúblicas de indios. Con el arribo del alférez y los demás, los ahí reunidos ingresaron a la iglesia, en donde Sámano bendijo el pendón; acto seguido, De la Gádara lo recogió y lo llevó a su casa para colocarlo en un balcón ornamentado para tal motivo. Gracias a la altura del balcón, el pendón estuvo a la vista de la gente que quisiera apreciarlo desde la calle. Mientras tanto, fue servido un refresco y, tras concluir el evento, los miembros del Ayuntamiento, comerciantes, artesanos y curiosos volvieron a sus trabajos cotidianos.

Por la tarde, los miembros del Cabildo partieron de su recinto montando a caballo. Tomaron dirección a la casa del alférez, quien, tras el arribo de estos, salió con el pendón y se colocó al frente de la procesión. De allí se dirigieron a la plaza mayor, en la cual se había construido un tablado donde se encontraban los miembros del clero, de algunos gremios y habitantes de los pueblos vecinos, así como la élite política y económica. Allí, el alférez real prestó juramento de lealtad hacia el nuevo rey, Fernando VII, ante el presidente del Cabildo; posteriormente, los demás asistentes también lo hicieron. Como parte del programa de ese día, fueron lanzadas medallas de oro, plata y cobre al público, el cual se abalanzó para, en medio de pisotones, golpes y mordidas, tratar de obtener una recompensa por su acto de lealtad. Las medallas, acuñadas especialmente para esta celebración, tenían en el anverso el escudo de armas de la ciudad y en el revés el busto de Fernando VII.

Un misterioso retrato se encontraba en la parte superior del tablado, cubierto por una cortina que hacía imposible verlo. Tras el júbilo y el desorden provocados por el lanzamiento de las monedas, se procedió a develarlo y así despejar el enigma: se trataba de Fernando VII plasmado en el lienzo por

---

pendón. Este debía estar invariablemente en sus manos y no en las de nadie más. En su figura recaía un enorme peso honorífico y un rol “efectivo en el seno del consejo municipal, donde tenía derecho a voto activo en sus sesiones”, e incluso podía reemplazar a los alcaldes en caso de ausencia (Valenzuela 432-434). Por otra parte, debía costear los refrescos, así como el ambigú o las cenas que ofrecía en su casa. José Manuel Jerónimo de la Gádara fue el alférez y regidor de la ciudad de San Luis Potosí desde 1796 hasta que murió en 1820. Este personaje posee las características de la tipología descrita: en 1795 pagó por el oficio de alférez 1.015 pesos, cantidad que superaba su valor: 700 pesos; fue propietario de las haciendas de Bledos Altos, Canoas, Santiago y Teperate, lo que permite ubicarlo como un miembro prominente de la élite local. En 1807, de la Gádara “hizo renuncia al cargo de alférez real en su hijo de ocho años de nombre José de la Gádara Sierra” (Bernal 93).

uno de los retratistas de la época<sup>9</sup>. Se había ordenado que, en cuanto se fuera descorriendo la tela que ocultaba el rostro del nuevo rey, las campanas de los templos y conventos repicaran a vuelo y las orquestas contratadas comenzaran a tocar, al mismo tiempo que las bandas militares detonaban sus descargas.

La celebración no terminó con este impresionante despliegue de recursos visuales y sonoros. En el momento en que dejaron de escucharse la última descarga, el último repique y la última nota musical, se procedió a hacer el paseo del pendón por la ruta acostumbrada. Iban por delante los pueblos “con sus danzas a pie [...] seguían sus repúblicas y gobernadores” (Betancourt 204). Las calles, las casas, los balcones y las azoteas lucían adornadas, como se había ordenado en el bando. El paseo concluyó cuando la columna de la procesión regresó al punto de donde había partido en la plaza principal; entonces se sirvió el refresco mencionado y se instaló el pendón real sobre el tablado, en el cual permaneció hasta el día siguiente.

A primera hora del día 30 de septiembre, el alférez recogió el estandarte y lo condujo a la parroquia. Ahí se celebró una misa, en la que el padre oficiante pronunció un elocuente sermón<sup>10</sup>. Una vez concluida la misa, los asistentes acompañaron al alférez en el nuevo traslado del pendón al tablado, en donde se colocó sobre el dosel y se sirvieron refrescos y dulces. Ahí mismo, presenciaron loas alegóricas montadas en carros y representadas por niños y niñas, un desfile de los alumnos de primeras letras y, finalmente, la ascensión de un globo aerostático con inscripciones que expresaban pensamientos e impresiones por la llegada del nuevo rey al trono<sup>11</sup>. Al caer la noche, el alférez convidió a una cena en su casa. En las dos noches siguientes, los festejos continuaron tanto de manera privada como pública. Los coroneles de los regimientos de San Luis y de San Carlos, junto con otros ciudadanos, ofrecieron en sus casas y jardines bailes y cenas para las clases acomodadas, en tanto que el pueblo se divirtió en las calles y plazas públicas con danzas “a imitación de las de la

<sup>9</sup> El uso de los retratos no fue exclusivo de la Nueva España; de acuerdo con Alberro, la representación del monarca a través del retrato fue necesaria para afirmar su presencia en el Virreinato del Perú, tan extenso y alejado de la metrópoli (855). El que se exhibió en San Luis en la ceremonia de 1808 sería colocado, como los anteriores, en la sala capitular del Ayuntamiento. Infortunadamente, no hay datos sobre quién lo pintó y cuánto costó.

<sup>10</sup> El sermón fue “una forma de predicación cristiana de cierta solemnidad y formalidad, regida por la Biblia y la tradición, impregnada de los principios y recursos de la retórica” (Herrejón 11).

<sup>11</sup> En algunas ocasiones y lugares, los globos “se abrían para liberar mapas de los reinos americanos con sus diversas naciones, pinturas y sobre todo aves” (Alberro 864).

antigüedad mexicana, cuyas prontas evoluciones conciliaron un aplauso general” de observadores y curiosos (Betancourt 205). Estos actos fueron los últimos que tuvieron lugar en la ciudad de San Luis bajo el formato que se había seguido desde el ocaso del siglo XVI.

Precisamente, entre ese año de 1808, en que se celebró la jura de Fernando VII, y 1822 se suscitaron en la península y en Nueva España una serie de cambios políticos que repercutieron directamente en la vida social y política de sus habitantes. El inicio del movimiento de independencia en septiembre de 1810, la ausencia del monarca (1810-1814), el avance y el posterior *impasse* del movimiento insurgente en 1813, el regreso del rey a España, la derogación de la Constitución de Cádiz, la consumación de la independencia en 1821 y el establecimiento del Imperio mexicano son algunos de los episodios que más trascendieron. A continuación me centro en la crisis política de esos años y en la formación del Estado nacional.

## 1.2. La consumación de la independencia y la formación de la “nación ideal” en medio de la crisis monárquica

A través del imaginario y los discursos del periodo que va desde 1808 hasta 1822, que se caracteriza por la crisis, el descontento y la inestabilidad en la península ibérica y en América, Landavazo estudió la imagen que se tenía de Fernando VII y de la institución monárquica en la sociedad novohispana. Rechaza la hipótesis de que algunos individuos encubrieron sus intereses con “la máscara de Fernando VII”, cuya invocación no debe entenderse, dice él, solo como un recurso retórico<sup>12</sup>. Entre 1810 y 1814, lapso en el que Fernando VII estuvo ausente, el carácter simbólico de su figura, así como la institución monárquica, comenzaron a desgastarse. En Nueva España, el rey pasó de ser una víctima de la “perfidia napoleónica [...] símbolo de un mejor porvenir” a un gobernante concreto que tomó decisiones políticas como la disolución de las Cortes, la derogación de la Constitución de Cádiz y la restauración del absolutismo (Landavazo 311). La invocación del nombre del rey, quien “no

12 La tesis del uso de la máscara por parte de la insurgencia fue una invención realista para desprestigiar a sus oponentes.

solo era gobernante sino esencialmente el símbolo de la unidad, el vínculo que mantenía unida a la monarquía” (314), les permitió a los insurgentes de 1813 legitimar su movimiento, su deseo de restaurar el orden social. A partir de ese año, la imagen de Fernando VII se fue menguando. En 1817, contrario a lo que sucedía en otros tiempos, no hubo asistencia copiosa a los festejos por su matrimonio con Isabel de Portugal. En 1820 ya no se lo percibía como en 1808, según lo consignan los impresos de la época al condicionar el reconocimiento de su autoridad a su respeto por la Constitución. Al iniciarse la década de los años veinte, en algunos lugares de Nueva España, la figura del soberano estaba sumamente debilitada, y su negativa de aceptar el Plan de Iguala, en 1822, la volvió aún más endeble. No obstante, el fernandismo sobrevivió como “un resabio, un fantasma que no lograba espantarse por completo” (314). El deseo y la nostalgia por el viejo orden político, afirma Landavazo, permanecieron por muchos años en diferentes sitios de México.

En las ciudades de Puebla y San Luis Potosí no hubo signos de la añoranza a la que se refiere Landavazo. Mariano Torres analizó los festejos monárquicos y cívicos en la primera (julio de 1821-junio de 1822) y distinguió cuatro momentos decisivos que señalan la aspiración de alejar a México de la Corona española: la capitulación de la ciudad de Puebla en julio de 1821, la jura del Plan de Iguala, el establecimiento del I Congreso Mexicano y la entronización de Iturbide (232). Este historiador encontró una diferencia importante entre la austerioridad de la ceremonia de coronación de Iturbide y las suntuosas celebraciones virreinales de jura a los monarcas que habían tenido lugar por más de doscientos años. Desde su perspectiva, la primera “buscaba conmemorar la victoria de las élites locales sobre el poder de la Corona española” (235-236). Este tipo de actitudes pueden considerarse como una ruptura entre lo antiguo (la monarquía) y lo moderno (el Estado nacional). Ignacio Sepúlveda, habitante de la ciudad de San Luis, arremetió contra Fernando VII y la monarquía en su discurso patriótico de 1829. Él, como la voz cantante de la clase política, expresó la percepción que se tenía sobre el soberano: era un hombre indeseable que no se ajustaba a los planes de la nación ideal.

Otro contexto en el que puede advertirse un distanciamiento de los mexicanos con respecto a los monarquistas es el de la elaboración de un calendario y panteón cívico. En febrero de 1822, los legisladores del Congreso Constituyente propusieron como festividades nacionales el 24 de febrero (Plan de Iguala e instalación del Congreso), el 2 de marzo (jura del plan por el Ejército) y el 27 de septiembre (consumación de la independencia). Además,

el diputado Francisco Argándar promovió que el 16 de septiembre fuera incluido entre los días festivos y, seis meses después, las festividades nacionales fueron declaradas como “días de corte” y el 17 de septiembre fue añadido como “día de tabla” para honrar a las víctimas de la patria (Herrejón 329). La glorificación de estos héroes tuvo parte en el proceso de construcción del imaginario nacional y debía repetirse periódicamente para asegurar la continuidad de dicho proceso y su fortalecimiento. De acuerdo con Mónica Quijano, “las fiestas en honor a las victorias patrióticas articulaban nuevas formas de identificación colectiva, superpuestas a —y que se alimentaban de— memorias y espacios tradicionales” (302).

Ahora bien, ¿qué significado tuvo para los mexicanos la consumación de la independencia y la adopción de un imperio constitucional moderado? Javier Ocampo analizó el estado de ánimo de los mexicanos ante dicha consumación (“el *día* de las ideas”), así como las concepciones políticas y religiosas, económicas, sociales y culturales que ocuparon la atención de dirigentes y particulares en el inicio de la vida política del Imperio mexicano (“las ideas del *día*”). Un trabajo como este hace posible conocer las ideas de los hombres que dieron los primeros pasos en la organización política del México independiente. La consumación de la independencia “anunciaba a la nación vida óptima, radiante y próspera”; a partir de entonces, los mexicanos eran libres de planear y construir la “nación ideal” que tenían en mente (Ocampo 141). Este optimismo desbor-dado motivó a la sociedad a elaborar proyectos y a ponerlos en consideración del gobierno central, la Junta Provisional Gubernativa. Desde la perspectiva de Ocampo, estos esfuerzos son “la expresión auténtica del sentir de la gente, su esperanza de alcanzar en el futuro el soñado mundo mejor” (182).

La monarquía constitucional moderada era el plan político salvador que podía llevar a México a alcanzar el progreso. Por ello, quienes gobernarían la nueva nación consideraron urgente el aprovechamiento de las experiencias de implementación de dicha forma de monarquía, para dar vida al embrionario Estado, y necesaria “su imitación para liberarse de los patrones coloniales y solucionar los múltiples problemas que aquejaban al país” (Ocampo 184). Los modelos de naciones progresistas que se debían seguir eran los de los Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra, Francia, Italia, Holanda e incluso la España liberal. Sin embargo, las estructuras políticas de esos países prototípicos y las de México poco o nada se parecían, así que muy temprano se confrontaron la realidad con el ideal. El ímpetu que mostró la gente al consumarse la independencia se apagó pronto; el pesimismo se apoderó de ella. La realidad de

México y la imagen de nación moderna y progresista que pretendía alcanzar, para formar parte del concierto de las naciones, estaban muy alejadas<sup>13</sup>.

El descalabro del primer Imperio mexicano no detuvo la búsqueda de un Estado nacional; rápidamente, los mexicanos adoptaron un nuevo modelo, el de la república federal. Los retos y las adversidades que tuvieron que enfrentar entonces fueron numerosos, por ejemplo las pugnas entre facciones políticas y el intento de reconquista española en 1829. Conscientes de que la independencia era frágil, los gobernantes se apoyaron en las celebraciones cívicas septembrinas para hacer un llamado a la unidad.



## 2. Las fiestas de independencia de México en la historiografía

La fiesta de la Independencia en México es un tema que comenzó a atraer el interés de investigadores de la historia decimonónica del país en la década de los años noventa del siglo xx. En cuanto precursores de su estudio, destacan historiadores como Serrano, Connaughton, Costeloe (“16 de septiembre”; “The Junta”), Plasencia, Torre Villar y Zárate, que se han aproximado al asunto desde diversos enfoques y han elaborado obras que abarcan variados problemas. Dos perspectivas resaltan en los resultados de sus investigaciones: por un lado, se ha enfatizado el análisis de la celebración, su protocolo y los sermones o discursos que en ella se pronunciaban y, por el otro, se ha convertido a las juntas patrióticas en objeto de estudio dada su importancia dentro de la estructura

---

<sup>13</sup> Reflexionando sobre el concepto de *nación* en Hispanoamérica, durante los siglos XVIII y XIX, Chiaramonte y Quijano, entre otros, sostienen que, en la gestación de los movimientos independentistas, se buscó formar un nuevo Estado nacional y no una nación. Por tanto, según Chiaramonte, no debe asumirse que “la mayoría de las actuales naciones latinoamericanas existían ya desde los tempranos días de la Independencia” (81). En opinión de Quijano, el término *nación* estuvo asociado a los conceptos de *patria* y *patriotismo*, sin ser necesariamente lo mismo. El proceso de invención de la nación se inició con la Independencia (301). El sentimiento de pertenencia a un territorio posibilitó el fortalecimiento de un imaginario en construcción. Sin embargo, no se creó la nación. La idea de la preexistencia de esta tuvo como fin legitimar la formación de un Estado nacional.

del gobierno y su conformación como un nuevo espacio de construcción de una idea de nación.

Dentro de la primera perspectiva, Serrano nos presenta una interpretación de carácter apolítico, así como un seguimiento cronológico del festejo, y destaca las particularidades de la celebración desde 1812 hasta 1994. Ernesto de la Torre comprende los festejos de la Independencia y las arengas correspondientes como instrumentos utilizados para la formación de lo que él llama la “conciencia nacional”. Plasencia, por su parte, a partir del estudio de los discursos del 16 de septiembre y, de manera secundaria, de las actividades festivas, da cuenta de la idea que forjaron sus autores sobre la independencia nacional y cierta noción de nacionalismo que se comenzó a gestar durante la primera mitad del siglo XIX. Connaughton ofrece un análisis de la “celebración oficial de la nacionalidad mexicana”, aborda un conjunto de discursos cívicos anteriores al Plan de Ayutla, principalmente de las ciudades de Oaxaca, Guadalajara y Puebla, y llega a la conclusión de que los festejos de la Independencia se diferenciaban en diversos aspectos en las regiones estudiadas<sup>14</sup>. Finalmente, Zárate pone énfasis en el protocolo y los costos de la conmemoración en los pueblos conurbados alrededor de la ciudad de México.

Respecto al estudio de las juntas patrióticas, Costeloe afirma que la que se formó en la ciudad de México estuvo compuesta por la élite social y política y, contrario a lo que sostengo, que sus miembros mantuvieron una tajante determinación de evitar mostrar sus preferencias políticas y no se dejaron influir por estas. El cuadro que elaboró, en el cual aparecen los presidentes de dicha junta entre 1825 y 1855, revela que miembros de la clase política y militar tuvieron especial interés en la composición de las juntas (Costeloe, “The Junta” 31). Por ejemplo, Anastasio Bustamante, presidente de México en dos períodos, las dirigió en 1825 y 1829; Vicente Guerrero, presidente de México en 1829, lo

---

<sup>14</sup> El autor explica que, en Oaxaca, la Iglesia católica y el Instituto de Ciencias y Artes de la ciudad determinaban la manera de celebrar: la Iglesia promovía una conmemoración con una tendencia a preservar la tradición y que poco afectaba al *status quo*; por su parte, la visión del Instituto de Ciencias y Artes estaba basada en el cambio. Respecto a la ciudad de Guadalajara, Connaughton precisa que no se presentaba una situación de polaridad como en Oaxaca, sino que dominaba una visión “optimista y confiada en su capacidad de aunar su fe religiosa y su esperanza en el progreso”. En la ciudad de Puebla, el autor encuentra un contraste con las dos anteriores: “la fiesta cívica poblana era un acto de fe ante la adversidad, un *mea culpa* público por los yerros cometidos, y un nuevo aliento para afrontar los desafíos, bajo el acicate de las amenazas externas a la nacionalidad y al amparo de un liberalismo moderado” (308).

hizo en 1826; y Luis Quintanar, miembro del triunvirato que se formó cuando Guerrero fue desconocido, estuvo al frente de ellas en 1830.

El centralismo ha prevalecido en el estudio de las celebraciones septembrinas, pues los textos de Costeloe, Serrano, Torre Villar y Plasencia hacen referencia exclusivamente a lo acontecido en la ciudad de México, mientras que el texto de Zárate Toscano se concentra en el área conurbada de dicha ciudad. Únicamente el trabajo de Connaughton pone atención en tres de las ciudades más importantes del México decimonónico. Mi interés en este artículo es sumar a la historiografía existente una contribución sobre el protocolo y la organización de la fiesta de la Independencia en una ciudad del centro-norte de México y observar los vestigios y las transformaciones de ella como un proceso que podríamos considerar de mediana o larga duración<sup>15</sup>.

## 2.1. Los primeros festejos en la ciudad provincial de San Luis Potosí, 1823-1826

Las autoridades del Ayuntamiento y del gobierno del estado de San Luis compartieron la responsabilidad de organizar las fiestas de independencia entre 1823 y 1826; a partir de 1827, dicha responsabilidad recayó en la junta patriótica, corporación política que se coordinó con las autoridades locales y estatales para hacer prevalecer el orden en los festejos. Las primeras celebraciones en la ciudad de San Luis se remontan al 16 y 17 de septiembre de 1823. Durante esos días, hubo dianas, repiques, fuegos artificiales, tedeums y honras fúnebres por los héroes Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende y José María Morelos y Pavón.

Un año más tarde, el Ayuntamiento acordó que el primer día, el 16, se celebrara una “misa rezada solemne, y en el segundo [el 17] otra igual con vigila cantada. La escasez de los fondos públicos que a usted [sic] es constante, impide que como ha sido costumbre, sean una y otra función de misas cantadas” (AHSLP, *SGG* 1824.4). No obstante la insuficiencia de fondos invocada por la autoridad, también se llevó a cabo una función de teatro en la gallera

---

<sup>15</sup> Después de los estudios referidos como precursores, aparecieron otros sobre la fiesta de independencia y la Junta Patriótica (Beezley y Lorey; Cañedo; Cañedo *et al.*; Cañedo y Salazar; Salazar, “Las celebraciones”; Salazar, *La Junta*).

(Cañedo, *Los festejos* 34). La fecha no podía pasar desapercibida, había que mantener vivo el espíritu de los libertadores.

Las noticias de cómo fueron las celebraciones en 1825 son escasas. Sin embargo, existe un estado de cuenta de los fondos municipales en el que se menciona que se destinaron 118 pesos para los gastos de la “función de la iglesia del grito glorioso de Dolores y aniversario de las víctimas de la patria” (AHSLP, A 1825.1). En el estado de cuenta también se hace referencia a los costos aproximados de los festejos, los cuales oscilaron entre los 100 y los 150 pesos. El sueldo que percibía el gobernador era de 2.000 pesos anuales, es decir, aproximadamente 166 pesos al mes, cantidad cercana a la que se erogaba, al menos, en la función de la iglesia (Cañedo, *Los festejos* 34).

Al igual que en las fiestas de la ciudad de México, los potosinos contribuyeron, en la medida de sus posibilidades, con recursos económicos que solventaron los diversos gastos planificados para la conmemoración. Por lo tanto, el dinero recolectado tuvo dos orígenes: el institucional y el social.

## 2.2. La junta patriótica: organizadora de las fiestas cívicas, 1827-1829

A partir de 1827, como ya se mencionó, la junta patriótica fue la encargada de organizar los festejos septembrinos en San Luis Potosí. En ella convergían personajes de las élites política y económica de la ciudad. Algunos de los miembros que la integraron en 1829 eran adeptos al federalismo y habían ocupado, ocupaban u ocuparían puestos en el Ayuntamiento de la capital o en el poder legislativo<sup>16</sup>. ¿Cómo podemos saber su filiación política? Por medio del análisis de los discursos patrióticos que fueron pronunciados, así como por la elección

<sup>16</sup> La Junta Patriótica de ese año tuvo veintidós miembros; de ese grupo, se eligió a José Gregorio Sousa como presidente —era el prefecto político de la capital—, a Antonio Arce como secretario y a dos revisores de cuentas que hicieron las funciones del tesorero. Tirso Vejo y Pedro Fernández eran diputados; otros, como Antonio Arce, Pedro Fernández y Lugardo Lechón, habían fungido como regidores y síndico procurador; por su parte, Francisco Condelle se convirtió en alcalde de la ciudad en 1833. La presencia de fray Buenaventura Cuevas y del prior del Convento del Carmen, bachiller de Azpeitia, indica las alianzas entre autoridades civiles y religiosas en eventos de esta naturaleza. La composición de la junta revela, por un lado, que sus miembros eran participantes activos en la vida política local y, por el otro, que el cuerpo les abrió amplias posibilidades de conseguir nuevas posiciones a corto plazo, ya fuera dentro de la propia junta o en otros ámbitos de decisión.

que hicieron del héroe o de los héroes a los cuales rendirles tributo. No debe pasarse por alto que los matices de la celebración cambiaron según el grupo que se encontraba en el poder.

De acuerdo con Costeloe, la primera junta patriótica a lo largo y ancho del país fue la de la ciudad de México, que, por una propuesta de José María Tornel y Mendivil, fue creada ex profeso para celebrar el aniversario de la Independencia a principios de agosto de 1825. Por medio de una convocatoria, se invitó a un grupo de residentes para formar un grupo encargado de conmemorar el 16 de septiembre<sup>17</sup>. Costeloe, quien estudió dicha junta, sostiene además que, aunque sus miembros determinaron mantener un carácter apolítico en el organismo, en algunos años esto fue imposible; hacia finales de 1840, las intervenciones de los partidos políticos adquirieron mayor importancia. Asimismo, afirma que, a pesar de las filiaciones ideológicas de los miembros, las celebraciones se llevaron a cabo exitosamente y fueron mantenidas fuera de la arena política. En contraste, en San Luis Potosí, la junta patriótica se convirtió en un espacio a través del cual se construía el Estado nacional para el grupo que la controlaba; por lo tanto, perdió el carácter apolítico del que habla Costeloe (“The Junta” 30-31).

Para organizar las fiestas septembrinas, los miembros de la junta patriótica siguieron un gran número de prácticas novohispanas, como la elaboración de un presupuesto de gastos que contemplaba la música, los fuegos artificiales y la impresión de discursos e invitaciones<sup>18</sup>; la redacción del bando y del programa de actividades; la decoración y el alumbrado de calles y edificios públicos; la

<sup>17</sup> De manera cautelosa, el autor no le da todo el crédito a Tornel. También menciona a Juan Wenceslao Barquera como un promotor de la conmemoración de la Independencia (Costeloe, “16 de septiembre” 265-266).

<sup>18</sup> En lo que corresponde al discurso cívico, puede “contener diversas formas”, como “las oraciones retóricas que celebraban la gesta de independencia o algún otro acontecimiento nacional”. A diferencia de los sermones, los discursos se dieron en ámbitos profanos, tenían tema secular y en la mayoría de los casos fueron proferidos por laicos (Herrejón 343). Son conocidos como discursos patrióticos o septembrinos porque en ese mes dio inicio y se consumó la Independencia. El discurso cívico fue el instrumento que utilizó la clase política e intelectual mexicana para legitimar el Estado nacional en formación. Con casi un mes y medio de anticipación al festejo, se daba aviso a los oradores elegidos para que prepararan su intervención, cuya extensión variaba entre treinta y cuarenta cuartillas. Después de ser proferido, se publicaba en el periódico oficial y se imprimía para hacerlo circular. Los gastos de impresión corrían por cuenta del presupuesto de la junta; el número del tiraje se desconoce. Los discursos de 1827, 1828, 1829 y 1830 están compilados en Cañedo *et al.* (11-71).

preparación del templete en la plaza principal u otro sitio público en donde se pronunciaría el discurso, y la recolección de donativos entre los funcionarios de gobierno, militares, eclesiásticos, hacendados, comerciantes mexicanos y extranjeros, mineros y artesanos. La programación estuvo proyectada por lo menos dos meses antes de los festejos.

La elección de los miembros de la junta fue durante muchos años discrecional, dado que fue hecha directamente por el gobernador del estado o por el presidente del Ayuntamiento sin que se especificara cuáles criterios habían utilizado para la elección. En las primeras décadas del periodo independiente, los cargos por ocupar fueron básicamente tres: presidente, secretario y tesorero. Los “elegidos” conformaron lo que yo llamo el “grupo base”, y aunque hubo otros integrantes, estos no fueron elegidos y su participación estuvo limitada a las comisiones que les asignaron los del grupo base.

El protocolo de la celebración cívica del mes de septiembre fue modificándose de acuerdo con los intereses de quienes la organizaban. Por ejemplo, en 1827 se contempló, además de la acuñación de monedas alusivas a la Independencia y de una misa, la inauguración de una columna diseñada por el arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras, que solemnizaba el triunfo del ejército mexicano sobre las tropas españolas acantonadas en el castillo de San Juan de Ulúa, en Veracruz, y la omisión del acto de liberación de esclavos propio de este tipo de ceremonias<sup>19</sup>. Resalta el hecho de que no se haya llevado a cabo la ceremonia que debía realizarse en la plaza principal, en la cual se liberaría a los esclavos pertenecientes a los residentes adinerados de la ciudad y sus alrededores, en cumplimiento de la ley 49 del 29 de agosto de 1827, sancionada por el Congreso local y en la cual se estipulaba la abolición de la esclavitud y la convocatoria del vecindario, durante la celebración de la Independencia, para que asistiera a la liberación de los sometidos. Esta se haría por voluntad de los dueños o por

---

<sup>19</sup> El triunfo de San Juan de Ulúa, en donde sucumbieron los españoles a manos del general Miguel Barragán, tuvo una repercusión y un significado particulares en la ciudad de San Luis. Las autoridades municipales levantaron un obelisco en honor del general Barragán en la plaza principal, con cargo al presupuesto del Ayuntamiento. El motivo de esa construcción quizás fue el deseo de los potosinos de reconocer el papel político-militar del “libertador de San Juan de Ulúa”, quien tenía sus raíces en ese territorio, por lo cual había que engrandecer con mayor ahínco ese acontecimiento nacional. Las obras comenzaron el 11 de junio de 1826 y concluyeron en 1827. Los detalles de los gastos reposan en el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. En el documento se desglosan los costos del diseño, la cantera y el pago de los canteros y albañiles entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 1826 (AHSLP, A 1826).

medio del pago del valor del esclavo con dinero tomado de los fondos estatales (AHSLP, *LP* 1812). Tal vez por razones políticas y por la posible ruptura entre los miembros de la élite gobernante, no se convocó a dicha ceremonia, lo que consecuentemente redujo el programa de ese año a la inauguración del obelisco, la acuñación de monedas y el tedeum.

En 1828, la celebración cívica recibió un fuerte estímulo económico. A través del decreto número 100, sancionado el 27 de abril de 1828 durante la primera legislatura constitucional (1827-1828), se autorizó una contribución anual de 1.500 pesos, con cargo a las finanzas estatales; cabe resaltar que esta ayuda únicamente se hizo efectiva en 1828 y 1829. En dicha legislatura se apreció una división entre los miembros del Congreso local debido a la conformación de dos facciones: una federalista radical y otra moderada. Es posible especular que tanto la liberación de los esclavos decretada en 1827 como los 1.500 pesos de presupuesto para la fiesta de la Independencia fueron resultado de las presiones ejercidas por la facción radical. Este grupo abanderaba una postura de hispanofobia, por lo que la liberación de los esclavos puede verse como un símbolo de la liberación de los criollos del yugo español y la contribución económica para la fiesta, en gran medida, como parte del interés en construir y afianzar un discurso nacionalista e independentista<sup>20</sup>.

En años posteriores fue necesario recurrir a donativos y a recursos extraordinarios tanto del Ayuntamiento como del gobierno del estado para solventar los gastos. La labor de recolección no resultó fácil, pese a que se exhortaba a los donantes a demostrar su patriotismo. La insuficiencia de dinero hizo evidente la exigencia de generar estrategias para obtenerlo, por lo que la recaudación de dádivas voluntarias se convirtió en una parte más del protocolo de la celebración<sup>21</sup>. Algo similar experimentaron los miembros de la junta patriótica en cada ocasión en que el país entró en guerra con otras naciones, puesto que

- <sup>20</sup> El diputado Vicente Romero, federalista radical, fue amigo de Vicente Guerrero. Ambos compartieron la idea de expulsar a los españoles de México; en 1827, Romero promovió la ley 49, en la que se sancionaba su expulsión de San Luis Potosí (Cañedo, *Los festejos* 40-41). Seguramente, los compañeros de Romero, federalistas moderados, no apoyaban el acto público proyectado para el 15 de septiembre porque lo percibían como un acto violento; la consideración descansó, quizás, en el hecho de que un número significativo de españoles se dedicaban al comercio, de modo que ese acto podía tensionar innecesariamente las relaciones.
- <sup>21</sup> En contraste con esta estrategia para allegar recursos, Costeloe sostiene que los miembros fundadores de la junta patriótica de la capital del país querían una asociación que dependiera enteramente de donativos voluntarios (“The Junta” 34).

dichos enfrentamientos bélicos absorbían casi todo el presupuesto del Gobierno y este, para subsistir, recurría a préstamos voluntarios y forzosos de los grupos de poder económico.

Para tener una idea de lo que los miembros de la comisión del dinero calcularon que se iba a gastar en las celebraciones, el presupuesto que elaboraron en 1829 incluía los 1.500 pesos que el estado otorgaría más los donativos, para recaudar los cuales acordaron abrir una suscripción. Según lo proyectado, se gastarían 2.453 pesos, distribuidos en la función de la iglesia, el alumbrado de la parroquia, el carro y el paseo, la iluminación, los convites, el templete, los fuegos artificiales (550) y el baile (800) (AHSLP, *A* 1829.9). Tan solo estos dos últimos costes sumaban 1.350 pesos, es decir, el 55% del presupuesto. Según el artículo 7.<sup>º</sup> del proyecto del programa, el baile comenzaría a las nueve y se daría “en una de las salas de palacio, y en el que [entre otras cosas] se servirá un moderado ambigú” (AHSLP, *A* 1829.9; énfasis añadido). Tras una serie de debates, el baile no se llevó a cabo puesto que “la mayoría de la comisión [...] pulsando los inconvenientes que para su ejecución se presentan”, advirtió “que este acto de regocijo puede substituirse con otro más vil y benéfico a la población” (AHSLP, *A* 1829.9). A cambio de ello, propusieron distribuir la cantidad de 800 pesos entre las esposas e hijos de los “militares cívicos que han marchado a esta capital sobre los españoles” (AHESLP, *A* 1829.9).

Precisamente, en 1829 comenzaron a circular rumores en México en torno a una invasión española con fines de reconquista. Según informes de un agente secreto del Gobierno, en marzo o abril iban a salir de Cuba dos expediciones (Costeloe, *La Primera* 222). Los españoles, aproximadamente 3.500 hombres al mando del brigadier Isidro Barradas, desembarcaron a mediados de año en Cabo Rojo, muy cerca del puerto de Tampico. Estando allí, el brigadier lanzó una proclama en la que anunciaba, a nombre del rey de España, que había recobrado parte de la antigua colonia española. Apenas comenzado el mes de agosto, los estados de Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas ofrecieron voluntarios que lucharían en contra del enemigo peninsular que había llegado a invadir tierras mexicanas (224). El intento de reconquista estaba destinado al fracaso; para el 10 de septiembre, Barradas y sus hombres se habían rendido ante las fuerzas del general Antonio López de Santa Anna.

La amenaza de la reconquista fue, quizás, lo que frenó los deseos de los potosinos de bailar o acaso sintieron remordimiento por aquellos que habían marchado desde el mes de agosto a combatir contra Isidro Barradas y sus

tropas. Sea cual fuere la razón, el dinero que originalmente estaba destinado para el baile sería utilizado en una rifa o lotería cuyos premios, que ascenderían a 20 pesos, serían, a su vez, distribuidos entre las madres, las mujeres y los hijos de los militares que hubiesen ido a la guerra (AHESLP, A 1829.9). El procedimiento sobre los asuntos de la rifa y el baile fue impopular, ya que se realizó a puerta cerrada en uno de los salones del Ayuntamiento, en presencia del prefecto de San Luis y presidente de la junta patriótica, José Gregorio Sousa, y los números premiados fueron publicados más tarde en los lugares acostumbrados. El acto debió haber sido público; “el pueblo hubiese participado como un actor más de la fiesta” (Cañedo, *Los festejos* 60). Con lo que no contaban los miembros de la junta de ese año era con que el dinero destinado a las fiestas fuera utilizado para apoyar la guerra contra la reconquista española. No obstante, el Gobierno nacional se comprometió a facilitar los recursos monetarios que faltasen para cumplir con los presupuestos aprobados.

Seguramente, debates sobre cuestiones como esta se dieron dentro de la junta, año tras año, al momento de planear el presupuesto que sería erogado. La heterogeneidad de sus miembros fomentó opiniones convergentes y divergentes sobre los destinos del dinero. De cualquier forma, los recursos que no podían faltar eran los relacionados con la iluminación, los fuegos artificiales, la música, la impresión de discursos y el tedeum.

En suma, como pudo verse, los gastos fueron diversos y considerables, especialmente en los fuegos artificiales, el templete y el baile. El propósito de hacerlos todos fue reforzar la formación del Estado nacional.



## Consideraciones finales

Al menos durante las dos primeras décadas de la época independiente, algunas partes del ceremonial novohispano sirvieron de modelo para las celebraciones cívicas. Como se pudo constatar, estas conmemoraciones se fundaban en un protocolo que implicaba, primeramente, la formación de una comisión de organización antes de la publicación del bando en el cual se daba a conocer el programa de la fiesta y se invitaba a los habitantes a adornar sus casas y calles. Posteriormente, se realizaba una o varias procesiones, un tedeum en la iglesia principal (ceremonia en la cual el ministro religioso que oficiaba la misa daba

lectura al sermón), una entrega de obsequios y un lanzamiento de monedas de oro, plata y cobre al público asistente.

Los primeros festejos septembrinos en la ciudad de San Luis retomaron partes del protocolo descrito e implicaron, fundamentalmente, la conformación de una junta patriótica o comisión de festejos, la celebración de un tedeum, la realización de honras fúnebres en la parroquia en honor de los héroes caídos en la guerra de independencia, la lectura de discursos cívicos o patrióticos redactados ex profeso para la ocasión y la entrega de obsequios y monedas; asimismo, se redactaba un bando y se exhortaba a la población para que adornara las fachadas y azoteas de sus casas y las calles de su vecindario por donde tendría lugar el paseo cívico. Sin embargo, hubo cambios significativos en cuanto a los símbolos, el calendario y los héroes honrados, pues en las celebraciones de independencia estaban vinculados a la formación de un Estado nacional y apagados a una realidad política de tendencia liberal y moderna. El sabor novohispano finalmente se diluyó en los años posteriores a la Reforma.

A pesar de las similitudes entre las celebraciones novohispanas y las posindependentistas, un análisis detallado permite apreciar que fueron más las diferencias. Aunque la nueva fiesta retoma partes del antiguo protocolo, se lleva a cabo con un nuevo propósito: formar un Estado nacional. Las celebraciones septembrinas fueron útiles para legitimar la independencia de la nueva e imaginada nación.



## B I B L I O G R A F Í A

### F U E N T E S P R I M A R I A S

**Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, México (AHSLP).**

*Ayuntamiento (A) 1825.1, 1826, 1829.9.*

*Secretaría General de Gobierno (SGG) 1824.4.*

*Legislación Potosina. Colección completa de leyes y decretos (LP) 1812.*

### F U E N T E S S E C U N D A R I A S

**Alberro, Solange.** “Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España y Perú”. *Historia Mexicana* 59.3 (2010): 837-875. Impreso.

- Beezley, William y David E. Lorey, eds. *¡Viva México! ¡Viva la Independencia! Celebrations of September 16*. Wilmington: Scholarly Resources, 2001. Impreso.
- Bernal Ruiz, Graciela. “Poder local y poder político en el tránsito del Antiguo Régimen al Estado-nación. San Luis Potosí, 1786-1826”. Tesis doctoral. Universitat Jaume I, 2008. Impresión.
- Betancourt, Julio. “La Jura de los Reyes”. *Archivos de Historia Potosina* 3 (1970): 145-152. Impreso.
- Cañedo, Sergio. *Los festejos septembrinos en San Luis Potosí: protocolo, discurso y transformaciones, 1824-1847*. México: El Colegio de San Luis, 2001. Impreso.
- Cañedo, Sergio et al. *Discursos patrióticos de la Independencia en San Luis Potosí. De la Primera República Federal a la República Restaurada, 1827-1872*. México: El Colegio de San Luis; Gobierno Constitucional del Estado de San Luis Potosí, 2010. Impreso.
- Cañedo, Sergio y Flor Salazar Mendoza. “Protocolo y organización de las celebraciones de independencia en la capital potosina durante el siglo XIX”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, serie 6, 2 (2003): 149-167. Impreso.
- Chiaramonte, José Carlos. *Nation and State in Latin America. Political Language During the Independence*. Buenos Aires: Teseo, 2010. Impreso.
- Connaughton, Brian. “Ágape en disputa: la fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla”. *Historia Mexicana* 16.2 (1995): 281-316. Impreso.
- Costeloe, Michael. “16 de septiembre de 1825: los orígenes del día de la independencia en México”. *Historia y nación. Política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*. T. 2. Coords. Luis Jáuregui y Antonio Serrano. México: El Colegio de México, 1998. 263-279. Impreso.
- . “The Junta Patriótica and the Celebration of Independence in Mexico City, 1825-1855”. *Mexican Studies* 13.1 (1997): 21-53. Impreso.
- . *La Primera República Federal de México (1824-1835). (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975. Impreso.
- Curcio-Nagy, Linda. “Giants and Gypsies: Corpus Christi in Colonial Mexico City”. *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*. Eds. William Beezley, Cheryl English Martin y William E. French. Willmington: Rowman & Littlefield, 1994. 1-26. Impreso.
- Flores Moscoso, Ángeles. “Protocolo del cabildo secular mexicano en los actos públicos en el siglo XVIII”. *Actas de las X Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla: Universidad de Andalucía, 1992. 458-482. Impreso.

- Gonzalbo Aizpuru, Pilar.** "Las fiestas novohispanas: espectáculo y ejemplo". *Mexican Studies* 9.1 (1993): 19-45. Impreso.
- Gruzinski, Serge.** *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a Blade Runner (1492-2019)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990. Impreso.
- Herrejón Peredo, Carlos.** *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*. México: El Colegio de México; El Colegio de Michoacán, 2003. Impreso.
- Landavazo, Marco Antonio.** *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*. México: El Colegio de México; El Colegio de Michoacán; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001. Impreso.
- Meade, Joaquín.** *El nobilísimo y muy ilustre ayuntamiento de San Luis Potosí y consejos que lo precedieron 1591-1971*. San Luis Potosí: Sociedad Potosina de Estudios Históricos, A. C., 1971. Mecanografiado.
- Ocampo, Javier.** *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012. Impreso.
- Osorio Huacuja, Cecilia.** "Los plateros en San Luis Potosí en la segunda mitad del siglo XVII". Tesis de maestría. El Colegio de San Luis, A. C., 2002. Impresión.
- Plasencia de la Parra, Enrique.** *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991. Impreso.
- Quijano, Mónica.** "¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano". *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. Coords, Antonio Annino y François Xavier Guerra. México: Fondo de Cultura Económica, 2003. 287-315. Impreso.
- Ruiz Medrano, Carlos Rubén.** *Fiestas y procesiones en el mundo colonial novohispano. Los conflictos de preeminencia y una sátira carnavalesca del siglo XVIII*. México: El Colegio de San Luis, A. C. 2001. Impreso.
- Salazar Mendoza, Flor de María.** "Las celebraciones de la Independencia en San Luis Potosí, 1827-1833. Escenarios festivos, escenarios políticos". *Independencia y Revolución. Reflexiones en torno del Bicentenario y el Centenario*. T. 3. Coord. Jaime Olveda. México: El Colegio de Jalisco, 2010. Impreso.
- . *La junta patriótica de la capital potosina: un espacio político de los liberales (1873-1882)*. México: Ponciano Arriaga. 1999. Impreso.
- Serrano Migallón, Fernando.** *El grito de independencia, historia de una pasión nacional*. México: Porrúa. 1995. Impreso.

- Tella, Torcuato S. di. “Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México”. *Desarrollo Económico* 12.48 (1973): 761-971. Impreso.
- Torre Villar, Ernesto de la. *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septenarios (1825-1871)*. México: UNAM. 1988. Impreso.
- Torres Bautista, Mariano E. “De la fiesta monárquica a la fiesta cívica: el tránsito del poder en Puebla, 1821-1822”. *Historia Mexicana* 45.2 (1995): 221-239. Impreso.
- Valenzuela Márquez, Jaime. “Rituales y ‘fetiche’ políticos en Chile colonial: entre el sello de la Audiencia y el pendón del Cabildo”. *Anuario de Estudios Americanos* 56.2 (1999): 413-440. Impreso.
- Zárate Toscano, Verónica. “Septiembre: mes de la patria en la ciudad de México y poblaciones aledañas en el siglo XIX. (Primera parte)”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 38 (2001): 183-206. Impreso.